



El Señor Don Antonio Valdés, me dice con fecha de doce de este mes, lo siguiente:  
„Excelentísimo Señor: A conformidad  
„de lo acordado por la Suprema Junta de  
„Estado respectivamente á la distincion con  
„que deben ser considerados los Capitanes  
„de Fragata de la Real Armada, y los Te-  
„nientes Coroneles del Exercito para el  
„efecto de contraer matrimonio con perso-  
„nas nobles; se ha servido el Rey declarar  
„que todos los que hayan entrado á servir  
„en los Cuerpos Militares en calidad de  
„Guardias Marinas ó Cadetes, les sirvan  
„para comprobacion de su nobleza la pre-  
„sentacion de las Patentes de aquellas gra-  
„duaciones sin necesidad de calificar con  
„mas documentos su hidalguía de origen:  
„y habiendo comunicado esta Real Resolu-  
„cion al Señor Ministro de Gracia y Justi-  
„cia para que pasandola al Consejo, expi-  
„da este Tribunal la correspondiente Cé-  
„dula; lo aviso á V. E. para su inteligencia  
„y gobierno.“

Comunícolo á V. de Real orden para

✠

su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años. Madrid diez y siete de Enero de mil setecientos noventa y uno.

El Señor Don Antonio Valdés, me dice con fecha de doce de este mes, lo siguiente: A conformidada de lo acordado por la Suprema Junta de Estado respectivamente á la distincion con que deben ser considerados los Capitanes de Fragata de la Real Armada, y los Tenientes Coronales del Exército para el efecto de contraer matrimonio con personas nobles; se ha servido el Rey declarar que todos los que hayan entrado á servir en los Cuerpos Militares en calidad de Guardias Marinas ó Cadetes, les sirvan para comprobacion de su nobleza la presentacion de las Patentes de aquellas graduaciones sin necesidad de calificar con mas documentos su hidalguia de origen: y habiendo comunicado esta Real Resolucion al Señor Ministro de Gracia y Justicia para que pasandola al Consejo, expida este Tribunal la correspondiente Cédula; lo aviso á V. E. para su inteligencia y gobierno.

Comunicolo á V. de Real orden para